



Identificador: 3Bfgipe2auhQwZg t5/p 4Fw2 +p8= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>



**AJUNTAMENT
TORRENT**
CIF. P-4624600E

C/ Ramón y Cajal, 7 46900 – TORRENT

☎ 961111111 ▶ 961111877

✉ educacio@torrent.es

www.torrent.es



VIII CONCURSO DE PIANO CIUDAD DE TORRENT “AMPARO FANDOS”

2022

BASES DEL CONCURSO

1.1. CONVOCATORIA

En el VIII concurso de Piano Amparo Fandos, organizado por el Ayuntamiento de Torrent y el Conservatorio Profesional de Música de Torrent, podrán participar pianistas nacionales, o extranjeros residentes en España. Se exceptúan a los ganadores del primer premio del concurso en ediciones anteriores.

Se admitirán aquellos candidatos con edades de:

- Categoría A: hasta 25 años.
- Categoría B: hasta 18 años.

Deberán tener estas edades la primera jornada del concurso: día 17 de mayo de 2022.

El número máximo de participantes será de 20 en la categoría A y de 10 en la categoría B, seleccionados por riguroso orden de inscripción. Una vez finalizado el plazo de inscripción se publicará la relación de aspirantes admitidos en la página web del Conservatorio Profesional de Música (www.cpmt.es). Si con posterioridad se observan falsedades en los documentos presentados quedará sin efecto la admisión del aspirante que los haya presentado.

1.2. LUGAR Y FECHA

El concurso tendrá lugar en Torrent los días 18, 19 y 20 de mayo de 2022. Tanto la fase eliminatoria como la fase final se celebrará en el Salón de Actos del Conservatorio Profesional de Música de Torrent (calle Mestre Juan Roig Soler, nº 4).



Identificador: 3Bfkg ipe2 auhQ wIzg t5/p 4Fw2 +p8= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>



**AJUNTAMENT
TORRENT**
CIF. P-4624600E

C/. Ramón y Cajal, 7 46900 – TORRENT

☎ 961111111 ▶ 961111877

✉ educacio@torrent.es

www.torrent.es



1.3. PROGRAMA

Martes, 17 de mayo de 2022: Sorteo público del orden de participación.

- 10.00h.

Miércoles, 18 de mayo de 2022. Categoría A:

- Desde las 16.00h hasta las 21.00h:
- Pruebas eliminatorias.

Jueves, 19 de mayo de 2022. Categoría A

- Desde las 09.30h hasta las 14.00h:
- Pruebas eliminatorias

Jueves, 19 de mayo de 2022. Categoría B

- Desde las 16.00h hasta las 21.00h:
- Pruebas eliminatorias

Viernes, 20 de mayo de 2022. Categoría B

- Desde las 11.30h hasta las 14.00h:
- Fase final

Viernes, 20 de mayo de 2022. Categoría A

- A partir de las 17.00 horas:
- Fase final



Identificador: 3Bf1g ipe2 auhQ wIzG t5/p 4Fw2 +p8= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>



➤ Al finalizar la fase final de la Categoría A:

- Gala de clausura del concurso. Entrega de premios y diplomas de participación. En este acto, los ganadores del primer premio en las dos categorías, realizarán un breve concierto con obras de su elección, así como los ganadores del 2º y 3º premio, siempre y cuando el Jurado lo estime oportuno.

El listado de los concursantes que hayan sido seleccionados para pasar a la fase final será publicado aproximadamente una hora después de finalizar las pruebas eliminatorias.

1.4. PREMIOS

CATEGORÍA A

Se concederán tres premios:

- Primer Premio: 2.500€
- Segundo Premio: 1.300€
- Tercer Premio: 700€

CATEGORÍA B:

Se concederán tres premios:

- Primer Premio: Una Tablet, valorada en 300€
- Segundo Premio: Una beca para material didáctico por valor de 100€.
- Tercer Premio: Una beca para material didáctico por valor de 50€.

Observaciones para los premios:

- Los premios que se concedan estarán sujetos a las retenciones establecidas en la Ley.



Identificador: 3Bfg ipe2 auhQ wZg t5/p 4Fw2 +p8= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>



**AJUNTAMENT
TORRENT**
CIF. P-4624600E

C/ Ramón y Cajal, 7 46900 – TORRENT

☎ 961111111 ▶ 961111877

✉ educacio@torrent.es

www.torrent.es



- El primer premio podrá ser declarado desierto si el Jurado lo estima oportuno. No podrá otorgarse ex aequo.
- Todos los concursantes que pasen a la fase final recibirán un diploma acreditativo de su condición de finalistas en la presente edición del “Concurso de Piano Amparo Fandos”.

1.5. EL JURADO

El Jurado será designado por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Torrent, a propuesta del Conservatorio Profesional de Música de Torrent, y estará formado por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito musical.

Será el Presidente, el Sr. Alcalde o persona en quien delegue, las vicepresidentas serán la Sra. Teniente de Alcalde delegada de Educación y la Sra. Directora del Conservatorio Profesional de Música de Torrent.

Actuará como secretario, el Sr. Secretario General de la Administración Municipal del Ayuntamiento de Torrent o funcionario en quien delegue.

Además del presidente, de los vicepresidentes y del secretario, que actuarán con voz y sin voto, el jurado lo formarán tres vocales.

1.6. INSCRIPCIONES

Para formalizar la inscripción es imprescindible cumplimentar el formulario de inscripción online que se encuentra en la dirección:

<https://amparofandos.cpmt.es>

y presentar la siguiente documentación, que se adjuntará de manera electrónica en el mismo formulario:

- Formulario de inscripción online debidamente cumplimentado en todos sus términos. En el caso de los concursantes menores de edad se requerirá adjuntar la autorización del padre, madre o tutor. Formatos admitidos: pdf, jpg, png, tif, doc/docx.



Identificador: 3Bfgipe2 auhQ wIzg t5/p 4Fw2 +p8= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>



AJUNTAMENT
TORRENT
CIF. P-4624600E

C/ Ramón y Cajal, 7 46900 – TORRENT

☎ 961111111 ▶ 961111877

✉ educacio@torrent.es

www.torrent.es



- Todos los participantes deberán incluir en el boletín de inscripción la relación de obras que van a interpretar en cada una de las pruebas del concurso. Si se desea realizar cambios en el programa se debe cumplimentar el formulario de nuevo, haciendo constar las obras definitivas. A estos efectos, se tendrá en cuenta el último formulario presentado. No se admitirán cambios después del día 6 de mayo de 2022.
- DNI o pasaporte como documento oficial de la nacionalidad y edad del participante. Formatos admitidos: pdf, jpg, png, tif, doc/docx.
- Un currículum general del participante con una extensión máxima de un folio por una sola cara. Formatos admitidos: pdf, jpg, png, tif, doc/docx.
- Pago de tasas de inscripción: cada concursante deberá abonar la cantidad de 35€ en concepto de pago de derechos de inscripción. El ingreso se realizará al siguiente número de cuenta del Ayuntamiento de Torrent: ES91 0081 0320 0600 0141 6547.
- Con la inscripción, se deberá adjuntar el justificante de pago de las tasas del concurso. Formatos admitidos: pdf, jpg, png, tif, doc/docx.
- El formulario de inscripción estará abierto para recibir nuevas inscripciones hasta el 6 de mayo de 2022.
- La cumplimentación del formulario de inscripción, supone el entendimiento y aceptación de las presentes bases por parte de cada participante.

1.7. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE PARTICIPANTES

La Organización enviará la notificación pertinente a todos los participantes admitidos al concurso antes del 10 de mayo de 2022, y se publicará el listado de admitidos y excluidos en la página web del Conservatorio Profesional de Música de Torrent (www.cpmt.es) y en la web del xiquet del Ayuntamiento de Torrent (www.torrent.es)



Identificador: 3Bfg ipe2 auhQ wIzg t5/p 4Fw2 +p8= (Válido indefinidamente)
 Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>



1.8. FASES DEL CONCURSO Y REPERTORIO

El concurso consta de una prueba eliminatoria y de una prueba final. Ambas tendrán carácter público.

CATEGORÍA A

Prueba eliminatoria:

La prueba eliminatoria, cuya duración máxima será de 25 minutos, consistirá en la interpretación de:

- Una sonata de uno de los siguientes compositores: D. Scarlatti o A. Soler o un preludio y fuga de J.S.Bach.
- Un estudio de uno de los siguientes compositores: F. Chopin, A. Scriabin, S.Rachmaninov, F. Liszt.
- Una obra o varias de libre elección

Prueba final:

La prueba final, cuya duración máxima será de 30 minutos, consistirá en la interpretación de:

- Un repertorio libre que incluya al menos 2 obras de diferentes estilos.

CATEGORÍA B

Prueba eliminatoria:

La prueba eliminatoria, cuya duración máxima será de 20 minutos, consistirá en la interpretación de:

- Una sonata de uno de los siguientes compositores: D. Scarlatti o A. Soler o un preludio y fuga de J.S.Bach o una invención a 3 voces de J.S.Bach.
- Un estudio de uno de los siguientes compositores: F. Chopin, A. Scriabin, S.Rachmaninov, F. Liszt, M. Moszkowski o C.Czerny.



Identificador: 3Bfg ipe2 auhQ wIzG t5/p 4Fw2 +p8= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>



**AJUNTAMENT
TORRENT**
CIF. P-4624600E

C/ Ramón y Cajal, 7 46900 – TORRENT

☎ 961111111 ▶ 961111877

✉ educacio@torrent.es

www.torrent.es



- Una obra o varias de libre elección.

Prueba final:

La prueba final, cuya duración máxima será de 25 minutos, consistirá en la interpretación de:

- Un repertorio libre que incluya al menos 2 obras de diferentes estilos.

1.8.1 Repertorio:

- Todos los participantes deberán incluir en el boletín de inscripción la relación de obras que van a interpretar en cada una de las pruebas del concurso, así como la duración de las mismas.
- Todas las obras se interpretarán de memoria.
- El Jurado valorará la variedad y dificultad del programa presentado y no podrá repetirse en la fase final obras interpretadas en la prueba eliminatoria.
- El Jurado podrá interrumpir al concursante si por razón de tiempo u otras circunstancias se considera necesario.
- Los concursantes deberán aportar tres copias debidamente encuadradas de las obras que interpretan

1.9. CONSIDERACIONES FINALES

- La documentación sólo podrá ser enviada de manera electrónica dentro del mismo formulario online de inscripción. La documentación presentada por el concursante para su inscripción será de carácter reservado y tratada con la máxima discreción. No será devuelta en ningún caso ni la citada documentación ni el importe de la inscripción.
- La falsedad de cualquiera de los datos de la documentación podrá ser motivo de eliminación del solicitante.
- El Conservatorio Profesional de Música de Torrent ofrecerá los pianos de estudio para practicar durante los días que tenga lugar el concurso.
- La organización se compromete a difundir los resultados del concurso a todos los medios de comunicación.



Identificador: 3Bfkg ipe2 auhQ wIZg t5/p 4Fw2 +p8= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>



AJUNTAMENT
TORRENT
CIF. P-4624600E

C/ Ramón y Cajal, 7 46900 – TORRENT

☎ 961111111 ▶ 961111877

✉ educacio@torrent.es

www.torrent.es



- La organización se reserva la facultad y el derecho de grabar o transmitir por cualquier medio de comunicación el concurso. Los derechos derivados de las grabaciones y de las transmisiones serán propiedad de la organización. Los concursantes no podrán reclamar ningún honorario por estas, ni vetarlas.
- El orden de intervención se establecerá mediante sorteo público el martes 17 de mayo, a las 10.00 horas. Este orden se mantendrá durante todas las pruebas y sólo podrá ser modificado a petición del jurado, por causa de fuerza mayor.
- Todos los concursantes menores de edad deberán estar acompañados en todo momento por un adulto-tutor que se responsabilizará del menor en cualquier situación. La dirección del concurso no se hará responsable de posibles incidencias de los participantes durante el desarrollo del concurso.
- La organización del “Concurso de Piano Amparo Fandos” podrá, si así lo estima y previo aviso a todos los participantes, variar o modificar cualesquiera de los apartados de las presentes bases, no haciéndose responsable de los posibles perjuicios que se pudieran ocasionar.
- La participación a este concurso supone la total aceptación de estas bases. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Torrent, en la fecha de la firma electrónica

FERNANDO SALOM HERRERO

08/02/2022 12:20:02

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO